

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">" Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2025"</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO	ACTA N°2022-007 15/08/2022	<a href="#">ACTA N° 2022-007</a>	1.- Conocimiento y Consideración de la Reforma Presupuestaria del año 2022, de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro EP.			
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ASESORIA JURIDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ANDRES XAVIER CASTILLO TIGSE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:ancastillo1991@gmail.com">ancastillo1991@gmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2970-755	